



INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario
Universidad de Chile

Nº 09/2016 Septiembre

PROYECTO DE LEY REFORMA EDUCACIÓN SUPERIOR

Avances legislativos al 16/09/16

El **proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior** ([Boletín Nº 10783-04](#)), ingresado el martes 05 de julio de 2016 a la Cámara de Diputados (cámara de origen) se encuentra en el Primer trámite constitucional, en la Comisión de Educación (ver integración) y urgencia simple desde el 30 de agosto de 2016.

Con fecha **lunes 12 de septiembre de 2016** la Comisión sesionó por **undécima vez** ([224º Especial](#)) recibiendo en esta ocasión a dos académicos invitados: Director de Cátedra UNESCO de Políticas Comparadas de Educación Superior de la Universidad Diego Portales, señor **José Joaquín Brunner Ried** y al Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile, señor **Luis Cordero Vega**.

Sesión 224º Especial 12.09.16 ([ver video](#))

Presentación Director de Cátedra UNESCO de Políticas Comparadas de Educación Superior UDP, señor José Joaquín Brunner Ried ([link](#))

Presentación Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile, señor Luis Cordero Vega. ([link](#))

Con fecha **martes 13 de septiembre de 2016** la Comisión sesionó por **duodécima vez** ([225º Especial](#)). En esta ocasión expusieron: la Ministra de Educación, señora **Adriana Delpiano Puelma** y la Subsecretaria de Educación, señorita **Valentina Quiroga Canahuate**. Las acompañaron el Coordinador Nacional de la Unidad de Apoyo a Sostenedores, señor **Ricardo Sánchez Valdés**; el Asesor de la Subsecretaría, señor **Francisco Javier León**; la Coordinadora de Educación Técnico Profesional, señora **Marcela Arellano Ogaz**; la Jefe de Financiamiento Estudiantil, señora **Daniela Torre**, y la Encargada de Infraestructura Escolar, señora **Jadille Basa**.

Si bien inicialmente se citó a la Ministra para exponer 4 temas, solo se expuso el primero: Implementación de la [Ley Nº 20.845](#), de inclusión escolar; Implementación de la [Ley Nº 20.910](#), que crea 15 Centros de Formación Técnica Estatales; Implementación de la [Ley Nº 20.842](#), que crea la Universidad Estatal de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Universidad de Aysén; y Cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo final –agregado por la [Ley Nº 20.890](#)- de glosa 04, asociada a la asignación de 200 Becas Educación Superior, ubicada en el Programa 30 del Capítulo 01 de la Partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación, de la [Ley Nº 20.882](#), de Presupuesto del Sector Público del año 2016, que dispone respecto de la Beca Nuevo Milenio.

Sesión 225º Especial 06.09.16 ([ver video](#))

Presentación del Ministerio de Educación (contempla los temas vistos y no pendientes para próxima sesión) ([link](#))

Lo que viene

Con fecha 30 de agosto, el Gobierno le puso urgencia simple al proyecto. Si bien, en estricto rigor la medida implicaría que el proyecto deba ser conocido y despachado por la respectiva Cámara en **el plazo de 30 días** (en virtud del [artículo 74](#) de la Constitución Política de la República y el [art. 27](#) de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional), dicha práctica muchas veces tiene por finalidad citar a más de una reunión durante la semana, retirándose, luego, la urgencia dentro de plazo.

Atendido el receso parlamentario durante los días jueves 15 al viernes 23 de septiembre de 2016, la discusión se retomará los próximos lunes 26 y martes 27 de septiembre. En tal sentido, se han despachado las siguientes citaciones:

Lunes 26 de septiembre de 2016 (10:30 a 13:30 hrs., Sede Santiago)

- Rector de la **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**, señor Claudio Elórtégui Raffo;
- Rector de la **Universidad de Playa Ancha**, señor Patricio Sanhueza Vivanco;
- Rector de la **Universidad de Concepción**, señor Sergio Lavanchy Merino, y
- Rector de la **Universidad de Santiago**, señor Juan Manuel Zolezzi Cid.

Martes 27 de septiembre de 2016 (15:00 a 18:00 hrs., Sede Valparaíso)

- Ministra de Educación, Sra. **Adriana Delpiano Puelma** y Subsecretaria de Educación, Srta. **Valentina**



INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario
Universidad de Chile



Quiroga Canahuate. Se referirán a:

- Implementación de la [ley N° 20.910](#), que crea quince centros de formación técnica estatales, y de la [ley N° 20.842](#), que crea la Universidad Estatal de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Universidad Estatal de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo final -agregado por la [ley N° 20.890](#)- de la glosa 04, asociada a la asignación 200 Becas Educación Superior, ubicada en el Programa 30 del Capítulo 01 de la Partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación, de la [ley N° 20.882](#), de Presupuestos del Sector Público del año 2016, que dispone respecto de la Beca Nuevo Milenio.
- Inversión en infraestructura escolar, en particular de los liceos “sello” y otros de similares características.

Otros proyectos relacionados con Educación Superior

Con fecha 07 de septiembre de 2016 ingresó a Primer Trámite Constitucional el [Mensaje N° 157-364](#) de la Presidenta de la República, con el que inicia un **Proyecto de Ley que otorga una Bonificación Adicional por Retiro al Personal No Académico ni Profesional de las Universidades del Estado y que faculta a las mismas para conceder otros beneficios transitorios.** Actualmente se encuentra en la Comisión de Educación, Boletín N° 10882-04.

Ver proyecto de Ley ([link](#))

Con fecha 12 de julio de 2016 se aprobó en Sala ([Sesión 42° Ordinaria](#)) por *58 votos a favor, 34 en contra y 3 abstenciones* el [proyecto de Resolución N° 616](#) mediante el cual un grupo de diputados solicita a la Presidenta de la República que, en el marco del mensaje que contempla una reforma al sistema de Educación Superior, **se incluyan medidas de fortalecimiento de la Educación Superior Pública.**

Ver proyecto de Resolución aprobado ([link](#))

Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley (fuente: [BCN](#))

- En el caso del **proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior**, fue originado mediante Mensaje N° 110-364, asignándosele el Número de [Boletín 10783-04](#)
Primer Trámite Constitucional:
- El proyecto llegó a la cámara de origen (Cámara de Diputados) donde pasó a la [Comisión de Educación](#) y Hacienda en lo pertinente, para un estudio del texto por sus integrantes.
- Discusión general:* ocurre cuando la comisión informa a la Sala, donde todos los parlamentarios votan para aprobar o rechazar la “idea de legislar”.
 - Si se aprueba, el proyecto vuelve a la comisión y se estudia en detalle.
 - Si se rechaza, el proyecto no puede presentarse sino hasta dentro de un año.
- Discusión particular:* una vez estudiado el proyecto por parte de la Comisión, se envía a la Sala donde se analiza y se vota cada artículo del texto.
 - Si se aprueba, el proyecto va a la otra cámara del Congreso, para su estudio y aprobación (Cámara revisora, que en este caso es el Senado)
 - El proyecto se rechaza y no se convierte en ley.**Segundo Trámite Constitucional**
- El proceso es igual que el primer Trámite Constitucional (la cámara revisora estudia el proyecto en comisiones y se vota en sala, tanto en general como en particular).
- Si el proyecto se aprueba, se envía al Presidente de la República.
- El Presidente firma el proyecto, y se convierte en ley, entrando en vigencia al publicarse en el Diario Oficial, salvo disposiciones transitorias.
Tercer Trámite Constitucional (eventualmente si la Cámara Revisora hace cambios al proyecto, enviándose a la Cámara de origen para que se aprueben)
- La Cámara de origen revisa y aprueba los cambios de la Cámara revisora.
- La Cámara de origen podría no aprobar los cambios: en ese caso ambas cámaras en conjunto generan un texto nuevo.

Para un detalle más profundo del Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley, ver el siguiente [diagrama](#).

Documentación para la discusión [uchile.cl/senado](#)
Ver [anteriores Informativos](#) sobre Reforma a la Educación Superior



INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario
Universidad de Chile